

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA AVICOLA Y ASADERO ENCANTO AVIENCANTO CIA. LTDA., POR LA DE AVIENCANTO CIA. LTDA. AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO.

1.- ANTECEDENTES.- La compañía AVICOLA Y ASADERO ENCANTO AVIENCANTO CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo del cantón Guayaquil, el 30 de enero de 1997, aprobada mediante Resolución No. 97-2-1-1-00696 el 27 de febrero de 1997, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 31 de marzo del mismo año.

2.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de cambio de denominación social de la compañía de responsabilidad limitada AVICOLA Y ASADERO ENCANTO AVIENCANTO CIA. LTDA., por la de AVIENCANTO CIA. LTDA., aumento de capital social y reforma del estatuto, otorgada el 23 de enero de 2001, ante el Notario Vigésimo Tercero del cantón Guayaquil ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 01-G-IJ-0003576 de 3 de abril del 2001.

3.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el señor Milciades Eduardo Bravo Andrade, en su calidad de Gerente General, de estado civil casado, ecuatoriano, y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.

4.- CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL, AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACION.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 01-G-IJ-0003576 de 3 de abril 2001 aprobó el cambio de denominación social de la compañía AVICOLA Y ASADERO ENCANTO AVIENCANTO CIA. LTDA. por la de AVIENCANTO CIA. LTDA., el aumento de capital social por TRESCIENTOS VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, reforma del estatuto y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

5.- AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación social de la compañía de responsabilidad limitada AVICOLA Y ASADERO ENCANTO AVIENCANTO CIA. LTDA., por la de AVIENCANTO CIA. LTDA., a fin de que quienes se creyeran con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto, y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

6.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a los siguientes artículos: "ARTICULO PRIMERO: DENOMINACION Y DOMICILIO.- La compañía se denomina AVIENCANTO CIA. LTDA., de nacionalidad ecuatoriana....." ARTICULO CUARTO.- El capital suscrito de la compañía es de US \$ 400.00 (CUATROCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), dividido en cuatrocientas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles con valor de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA,....

Guayaquil 3 de abril del 2001

AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS

SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

n.o/7.2.9/abr/2001

ANO 28 N° 10121. 24 PAGINAS

EXPRESO

de GUAYAQUIL, en la vida nacional